



00839

13



Adrian

06 ABR 2022

13:0

RECIBIDO

Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presidencia

Enlace Transparencia

C.T. 0180/22

Atención: **Aspecto 23 - CIMTRA**  
Guadalajara, Jalisco; abril 01, 2022

001195

**Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo**  
Director de Transparencia y Buenas Prácticas  
Presente

Me refiero al Aspecto número 23 de la herramienta evaluadora del observatorio ciudadano "Ciudadanos por Municipios Transparentes" (CIMTRA) en el que se requiere a este sujeto obligado lo que sigue:

*"23. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborales, y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia;" (sic)*

Al respecto, con fundamento en el artículo 242 Bis del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del **01 al 31 de marzo de 2022, esta Dirección a mi cargo no ha emitido licencias o permisos por mandato judicial.**

Sin más por el momento, permanezco a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

**"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"**



Arq. Paul Iván Guzmán Gutiérrez  
Director de Licencias de Construcción

PIGGI//LRO

